

Consultas Realizadas

Licitación 447655 - ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2024
Se consulta referente a los términos "Demostrar la experiencia en la provisión de PROYECTORES MULTIMEDIA o similares...", a que se refieren con similares?, se refieren a led?, equipos informaticos?, si pueden aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
ACLARAMOS QUE, AL REFERIRNOS A "PROYECTORES MULTIMEDIA O SIMILARES", INCLUIAMOS A TODA LA GAMA DE PROYECTORES EXISTENTES QUE POR CITAR PODRIAN SER TANTO PROYECTORES MINI, PROYECTORES ULTRA CORTO, PROYECTORES GRAN ANGULAR Y ULTRA GRAN ANGULAR, PROYECTORES 3D, PROYECTORES CON CONEXION WIFI, PROYECTORES DE LARGO ALCANCE, PROYECTORES PARA CINE EN CASA, PROYECTORES PROFESIONALES, COMO ASI TAMBIEN CON TECNOLOGIA DE PROYECTORES LCD, DLP, LED, LASER. POR LO TANTO, CONFIRMAMOS QUE SERÁN ACEPTADAS LAS EXPERIENCIAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIERA DE ESTAS CARACTERISTICAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE COPIA DE FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES.		

Consulta 2 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2024
Favor especificar las cantidades a ser entregadas, ya que han puesto que el contrato fenece en el 2025, y el indicador de cumplimiento de contrato tiene meses en 2024 y 2025.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
LAS CANTIDADES SERAN ESTABLECIDAS CONFORME A LOS PRECIOS ADJUDICADOS Y EN CONCORDANCIA ESTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR ELLO ANTICIPADAMENTE NO PUEDE SER ESTABLECIDA UNA CANTIDAD FIJA POR PERIODO.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2024
Con respecto a ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante. Solicitamos amablemente a la convocante aceptar Autorización del distribuidor de la marca con certificado CAS de la marca especificada con dirección de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
CONFORME A EXPERIENCIAS ANTERIORES CON AUTORIZACIONES DEL DISTRIBUIDOR SE CONSTATARON ADULTERACIONES EN LA CARTA PARA EVITAR ESTOS CASOS SE SOLICITA AMABLEMENTE SUJETARSE A LAS EETT YA QUE EL RESPALDO TÉCNICO ES FUNDAMENTAL PARA LA PREVISIÓN DE POSIBLES PROBLEMAS Y SUS SOLUCIONES Y ASI GARANTIZAR MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE LA MARCA		

Consulta 4 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
SE RUEGA A LA CONVOCANTE A RESPONDER LAS PREGUNTAS ENVIADAS, A FIN DE VERIFICAR SI COMO OFERENTES PODEMOS O NO PRESENTARNOS A LA LICITACION, Y NO DEJARLAS PARA EL ULTIMO DIA DE RECEPCION DE CONSULTAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
ACLARAMOS AL RESPECTO QUE LOS PLAZOS MENCIONADOS SE ENCUENTRAN EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION DNCP N° 4401/2023 Y DE MANERA OPORTUNA SERAN EVACUADAS TODAS LAS CONSULTAS RECEPCIONADAS, TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MISMAS SON TRASLADAS AL AREA TECNICA SEGUN CADA CASO.		

Consulta 5 - EETT del Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2024
Solicitamos tengan a bien considerar que algunas EETT del Item 2 corresponden ya a equipos considerados obsoletos por lo tanto solicitamos que la exigencia 1x USB B Mini sea reemplazada a 1x USB B teniendo en cuenta que el Puerto USB B Mini es algo muy antiguo. Tengan solicitamos aclaración sobre el Parlante que se solita esta integrado pues indica que debe ser de mínimo 10w pero luego menciona x2 que podría ser un error de tipeo o solicitarse 2 parlantes integrados en el proyector. No es común y es hasta improbable que, en proyectores de esta indole, que los mismos vengan con 2 parlantes integrados, pro si comen con 1 integrado. Por ultimo tambien tener en cuenta que las cantidad de colores exigido indica como 1,07 billones de colores o superior cuando lo estándar es hasta 1 billon de colores como estándar. La condicion 1,07 billones de colores parece copiada del Item 1 solicitado. Muchas gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
EN LO QUE RESPECTA AL USB B MINI, SE RECUERDA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA QUE LOS EQUIPOS SE ADAPTEN A LOS SISTEMAS DE CONECTIVIDAD QUE ACTUALMENTE ESTAN EN LA INSTITUCIÓN. SE SOLICITA ENCARECIDAMENTE AL OFERENTE AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A LA CANTIDAD DE COLORES Y SE ACLARA QUE NO ES COPIADO DEL ITEM1, ADEMAS LOS PARAMETROS TECNICOS ESTABLECIDOS SON REQUERIMIENTOS MINIMOS.		

Consulta 6 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
Solicitamos respetuosamente a la Convocante puedan aceptar la capacidad financiera 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
LA SOLICITUD DE LA PRESENTACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DENTRO DEL PERIODO 2020, 2021 Y 2022, CONSIDERAMOS QUE OTORGA MAYOR POSIBILIDAD A LOS POTENCIALES OFERENTES A QUE ALCANCEN LOS PARAMETROS MINIMOS REQUERIDOS. A LA VEZ SE ACLARA QUE NO SE SOLICITA LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL 2023, EN ATENCION A LA PRORROGA DEL PLAZO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS HASTA AGOSTO/2024, DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL DNIT N° 07/2024.		

Consulta 7 - * Con relación al ítem 1 PROYECTOR MULTIMEDIA,**

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
en donde el PBC solicita "Alimentación Eléctrica 1 x IEC C14" solicitamos que también sean aceptados Eléctrica 1 x IEC C13 de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
LA CONEXION IEC C14 ES LA ALIMENTACIÓN DE ENTRADA DEL CHASIS ADHERIDA AL EQUIPO, ES MUY IMPROBABLE QUE UN EQUIPO TENGA COMO ENTRADA IEC C13 YA QUE ESTE ES EL CONECTOR DEL CABLE DE PODER, LE ROGAMOS VERIFIQUE LAS ESPECIFICACIONES DE SU EQUIPO OFERTADO, TENGA A BUEN ENTENDER QUE CONFORME A PROCESOS DE ESTANDARIZACIÓN ELECTRICA DE COMPONENTES Y EQUIPOS SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AJUSTARSE A LAS EETT, SE RECUERDA ADEMAS QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA QUE LOS EQUIPOS SE ADAPTEN A LOS SISTEMAS DE CONECTIVIDAD QUE ACTUALMENTE ESTAN EN LA INSTITUCIÓN. LA LEY Y EL ARTICULO QUE MENCIONA NO CORRESPONDE, YA QUE ESTE LLAMADO SE RIGE POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Consulta 8 - *Con relación al ítem 1 PROYECTOR MULTIMEDIA,**

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
en donde el PBC solicita "Relación de aspecto 16:10" solicitamos respetuosamente que también sea aceptado equipos que cumplan con "Relación de aspecto 16:10 o Nativa 4:3 (5 relaciones de aspecto seleccionables)" considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de proyector solicitado. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
SI SU EQUIPO OFERTADO ADMITE RELACIONES DE ASPECTOS SELECCIONABLES Y ENTRE ELLAS 16:10 ESTARÍA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. LA LEY Y EL ARTICULO QUE MENCIONA NO CORRESPONDE, YA QUE ESTE LLAMADO SE RIGE POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Consulta 9 - * Con relación al ítem 1 PROYECTOR MULTIMEDIA,**

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
en donde el PBC solicita "El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios del equipo ofertado, certificado por el fabricante. Para la comprobación de la misma deberá presentar documento oficial del fabricante que avale o certifique ser CAS de la marca" solicitamos respetuosamente que también sea aceptado este punto como opcional ya que hay Canales autorizados a ofertar equipos de dicha marca proveniente de Mayoristas autorizados. lo cual esta solicitud es algo que esta impidiendo ofertar otros canales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
CONFORME A EXPERIENCIAS ANTERIORES CON AUTORIZACIONES DEL DISTRIBUIDOR SE CONSTATARON ADULTERACIONES EN LA CARTA PARA EVITAR ESTOS CASOS SE SOLICITA AMABLEMENTE SUJETARSE A LAS EETT YA QUE EL RESPALDO TÉCNICO ES FUNDAMENTAL PARA LA PREVISIÓN DE POSIBLES PROBLEMAS Y SUS SOLUCIONES Y ASI GARANTIZAR MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE LA MARCA		

Consulta 10 - *** En vista a que

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
CON EL OBJETIVO DE OBTENER OFERENTES DE CALIDAD SE SOLICITA COMO EXPERIENCIA REQUERIDA 'DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN LA PROVISIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA O SIMILARES' POR LO TANTO EL TIPO DE LLAMADO POR ITEM O POR TOTAL NO DEBERÍA SER UNA LIMITANTE PARA EL OFERENTE ESPECIALIZADO. ES OPORTUNO MENCIONAR QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS VAN DIRIGIDOS A POTENCIALES OFERENTES CUYA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y EXPERIENCIA DEMOSTRADA SEA APTA PARA EJECUTAR SIN INCONVENIENTES EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA LEY Y EL ARTICULO QUE MENCIONA NO CORRESPONDE, YA QUE ESTE LLAMADO SE RIGE POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Consulta 11 - *** Con relacion al ÍTEM 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
Proyectores Multimedia en donde el PBC solicita "Resolución nativa 1280 x 800 pixeles o superior" solicitamos respetuosamente que sean aceptado "Resolución nativa XGA (1024x768) o superior", considerando que lo ofrecido también soporta otra resoluciones como VGA y hasta WUXGA_RB siendo el estándar para el tipo de proyector solicitado, ya que también encajaría con el precio referencial de la entidad coincida con lo que se requiera, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
SE RECUERDA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA QUE LOS EQUIPOS SE ADAPTEN A LOS SISTEMAS DE CONECTIVIDAD Y ESPACIOS DE USO QUE ACTUALMENTE SE APLICAN EN LA INSTITUCIÓN. LA LEY Y EL ARTICULO QUE MENCIONA NO CORRESPONDE, YA QUE ESTE LLAMADO SE RIGE POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Consulta 12 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
Amablemente sugerimos modificar el plazo de entrega a 45 días, ya que el equipos solicitado para el ítem 2 posee una configuración especial que habitualmente requiere un plazo de entrega considerable para poder realizar y cumplir con la entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
SE HA PROCEDIDO A EMITIR LA ADENDA RESPECTIVA		

Consulta 13 - En la sección de: Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
Indican: El plazo de entrega será de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor		
Teniendo en cuenta el corto plazo de entrega requerido, solicitamos a la Convocante considerar extender el plazo de entrega a 30 (treinta) días hábiles como mínimo o más, teniendo en cuenta que los equipos solicitados son de uso específico y normalmente no están disponibles a nivel local, por lo que esto obliga al oferente a realizar una importación de los mismos y por ende el plazo de entrega que esto implica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
SE HA PROCEDIDO A EMITIR LA ADENDA RESPECTIVA		

Consulta 14 - EETT ITEM 1 Y 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
Solicitamos amablemente a la convocante que también sean aceptadas proyectores con el tipo de tecnología 3LCD de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
SE RECUERDA QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA QUE LOS EQUIPOS SE ADAPTEN A LOS SISTEMAS DE CONECTIVIDAD, ESPACIOS DE USO QUE ACTUALMENTE SE APLICAN EN LA INSTITUCIÓN, ASI COMO TAMBIEN LAS IMAGENES A SER PROYECTADAS, EJEMPLO: IMAGENES LABORATORIALES CON USU DE MICROSCOPIOS, OVOSCOPIAS, ANALISIS DE ALIMENTOS, ETC, DONDE LA RESOLUCIÓN DE PROYECCIÓN ES EL FACTOR DETERMINANTE PARA UNA OPTIMA PROYECCIÓN. LA LEY Y EL ARTICULO QUE MENCIONA NO CORRESPONDE, YA QUE ESTE LLAMADO SE RIGE POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Consulta 15 - PROLONGACION DEL PERIODO DE CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2024
DE MODO A QUE LA CONVOCANTE NO ESTA AUN RESPONDIENDO LAS CONSULTAS REALIZADAS Y YA SE CIERRA EL PERIODO DE CONSULTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE A EXTENDER EL PERIODO DE CONSULTAS LUEGO DE RESPONDER LAS CONSULTAS YA REALIZADAS.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-06-2024
TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PLAZOS PARA DAR RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE AUN ESTAN A TIEMPO (VER RESOLUCION DNCP N° 4401/2023), LE ROGAMOS AJUSTARSE A LAS NORMATIVAS DE LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS		

Consulta 16 - EETT Item 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
En nuestras anteriores consultas nos hemos referido al Puerto USB B Mini solicitando que el mismo sea reemplazado por el Puerto USB B y/o que ambos sean aceptados considerando que el Puerto USB B Mini es antiguo y considerado obsoleto. Sin embargo refieren que los equipos deben adaptarse a los sistemas de conectividad existentes en la institución sin embargo este Puerto en específico no conlleva conectividad alguna y es un Puerto de Servicio exclusivamente por lo tanto no tiene relación alguna con la conectividad que refieren. Reiteramos además que ese Puerto en la actualidad está obsoleto y no se encuentra disponible en los proyectores actuales y, por la forma de la contratación (abierta según orden de suministro) es aun más insólito suponer la necesidad que mantener un Puerto que no tiene practicidad alguna para la contratante y solo hace suponer que se busca limitar la participación de oferentes. Hemos también mencionado que el parlante indicado en el Item 2 (Proyector de Tiro Ultra Corto) solo debe ser 1 de 10w y/o que pudo haberse tratado de un error de tipeo puesto que, para lo requerido y dentro de los precios referenciales, no hay proyectores que cuenten con 2 parlantes y cuando los hay, son de prestaciones muy superiores a lo solicitado y por lo tanto con un costo muy superior. De nuevo esto no condiciona el uso ni la conectividad referida por lo tanto solicitamos se acepten proyectores de tiro ultra corto con 1 unidad de parlante de 10w o superior. En cuanto a la cantidad de colores referidos en el Item 2 se retienda que la condición estándar es HASTA 1,07 billones de colores y no "1,07 billones de colores o superior". Por último muchos catálogos técnicos de distintas marcas refieren a la cantidad de colores como 1 billon de colores pues simplemente redondean el número aun así cumplen con las EETT que refieren. Se solicita por lo tanto sean también aceptados y válidos para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
LE INDICAMOS CUANTO SIGUE, " SISTEMAS DE CONECTIVIDAD Y ESPACIOS DE USO QUE ACTUALMENTE SE APLICAN EN LA INSTITUCIÓN" SE REFIERE A TODO ESPACIO, SUPERFICIE, MEDIO, CANAL DE DISTRIBUCIÓN, CONECTIVIDAD, BUS DE CONEXIÓN Y RECURSOS FÍSICOS ADAPTABLES, PARA ADQUISICIÓN DE DATOS, TRANSMISIONES DE SEÑALES, ALIMENTACIÓN Y/O COMUNICACIÓN CON PERIFÉRICOS, ENTRE OTROS, POR OTRO LADO SE LE RECUERDA QUE ES UN CRITERIO DE PARTICIPACIÓN "DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN LA PROVISIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA O SIMILARES" ATENDIENDO ESTE CRITERIO EN PARTICULAR NO DEBERÍA SER MUY DIFÍCIL PARA EL OFERENTE ESPECIALIZADO ENTENDER "SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD PARA TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE PUERTOS Y SU POSIBILIDAD DE CONEXIÓN CON HARDWARE PERIFÉRICO, DIFERENCIAS ENTRE EL ITEM 1 Y 2 DE ESTE LLAMADO, POSIBILIDAD DE MAXIMIZACIÓN DE SOLUCIONES ADAPTABLES QUE OFRECE EL EQUIPO OFERTADO, CANTIDAD DE COLORES DE PROYECCIÓN, ENTENDER LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE ESTE LLAMADO Y ADECUARSE A ESTAS EETT". ES MUY OPORTUNO MENCIONAR QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS VAN DIRIGIDOS A POTENCIALES OFERENTES CUYA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y EXPERIENCIA DEMOSTRADA SEA APTA PARA EJECUTAR SIN INCONVENIENTES EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN		

Consulta 17 - CAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2024
En respuestas anteriores hacen referencia que no serán aceptadas autorizaciones del distribuidor de la marca con certificado CAS porque en el pasado constataron adulteraciones en la carta. Que existan adulteraciones en la carta no guarda relación alguna con la validez de la autorización del distribuidor de la marca y refiere mas bien a una irresponsabilidad del oferente que debería ser multado y/o suspendido pero no por ello la convocante debe limitarse a una autorización igualmente valida pues autoriza y tiene el mismo efecto de servicio y repuesto a futuro. Es más, la gran mayoría de las marcas de proyectores trabajan con mayoristas y estas a su vez, con minoristas y/o integradores. Las mayoristas de por si y según su naturaleza lo indica no trabajan con el cliente final, en este caso la convocante, por lo tanto, lo requerido en las EETT roza lo insólito y hace suponer alguna limitación adrede a la participación de mas oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2024
LE INDICO CUANTO SIGUE: ES MUY IMPORTANTE PARA LA CONVOCANTE, QUE EL OFERENTE CALIFICADO PUEDA DEMOSTRAR Y GARANTIZAR SU CAPACIDAD TÉCNICA PARA PODER PREVENIR SOLUCIONES A PROBLEMAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE. ES POR ELLO REITERAMOS AJUSTARSE A LAS EETT Y ASI GARANTIZAR MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS ORIGINALES DE LA MARCA QUE OFERTAN. ADEMÁS, SE LE RECUERDA QUE ESTE LLAMADO SE AJUSTA AL REQUISITO DE COMPRA SUSTENTABLE. POR OTRO LADO, ENTIENDA QUE ES UN CRITERIO DE PARTICIPACIÓN "DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN LA PROVISIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA O SIMILARES" ATENDIENDO ESTE CRITERIO NO DEBERÍA SER MUY DIFÍCIL PARA EL OFERENTE CALIFICADO Y ESPECIALIZADO ENTENDER Y ADECUARSE A ESTAS EETT. ES MUY OPORTUNO MENCIONAR QUE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS VAN DIRIGIDOS A POTENCIALES OFERENTES CUYA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL Y EXPERIENCIA DEMOSTRADA SEA APTA PARA EJECUTAR SIN INCONVENIENTES EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN		